

**ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO  
(Periodo de sesiones 2021-2022)**

**Plataforma Microsoft Teams/Sala Porras Barrenechea**

**Lunes 17 de agosto de 2021**

Resumen de acuerdos:

- **Elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento para el periodo de sesiones 2021-2022: señoras Carmen Patricia Juárez Gallegos (presidenta), Gladys Echaíz de Núñez Ízaga (vicepresidenta) y Adriana Tudela Gutiérrez (secretaria). Se aprobó por mayoría de los congresistas presentes.**
- **Se acordó, por unanimidad, la programación y horario de las sesiones ordinarias y extraordinarias.**
- **Se aprobó, por unanimidad, la exoneración del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la sesión.**

---

A través de la plataforma Microsoft Teams, desde la sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, siendo las 09 h 06 min del martes 17 de agosto de 2021 y bajo la coordinación del congresista de la república José María BALCÁZAR ZELADA, se reunieron los congresistas AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARAGÓN CARREÑO, Luis; CAVERO ALVA, Alejandro; CHÁVEZ CHINO, Betssy; ECHAÍZ DE NUÑEZ ÍZAGA, Gladys; ELÍAS ÁVALOS, José; JERÍORÉ, José; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MOYANO DELGADO, Martha; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; QUITO SARMIENTO, Bernardo; REYMUNDO MERCADO, Edgard; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana y VENTURA ANGEL, Héctor; miembros titulares de la comisión, a efectos de llevar a cabo la sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, se dejó constancia de la presencia de los congresistas Carlos Anderson Ramírez, David Jiménez Heredia, Heidy Juárez Calle, Ruth Luque Ibarra, Flor Pablo Medina, Susel Paredes Piqué y Luis Picón Quedo.

*Se dejó constancia del ingreso del congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama a la sala virtual de sesiones, siendo las 9 h 17 min.*

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 11 congresistas—, el congresista coordinador BALCÁZAR ZELADA dio inicio a la sesión e indicó que el Pleno del Congreso, en su sesión del 12 de agosto de 2021, había aprobado la nómina de los integrantes de la comisión y, seguidamente, dio cuenta del Oficio 203-2021- 2022-ADP-D/CR, de fecha 12 de agosto de 2021, por el que el Oficial Mayor del Congreso le había informado que él había sido designado coordinador para dirigir la sesión de elección de la mesa directiva de esta comisión.

A continuación, dispuso el inicio del acto eleccionario proponiendo que este se realizase por votación nominal y por lista completa. Acto seguido, ordenó que la secretaria técnica registrase el sentido del voto de los congresistas respecto a esa propuesta.

Efectuada la consulta sobre la forma de elección, fue aprobada por mayoría con 14 votos a favor de los congresistas BALCÁZAR ZELADA, José María; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARAGÓN CARREÑO, Luis; CAVERO ALVA, Alejandro; ECHAÍZ DE NÚÑEZ ÍZAGA, Gladys; ELÍAS ÁVALOS, José; JERÍ ORÉ, José; JUÁREZ CALLE, Heidy (accesitaria en reemplazo del congresista Eduardo Salhuana Cavides), JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MOYANO DELGADO, Martha; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana y VENTURA ANGEL, Héctor.

Votaron en contra los congresistas CHÁVEZ CHINO, Betssy; QUITO SARMIENTO, Bernardo y REYMUNDO MERCADO, Edgard.

No hubo votos en abstención.

Seguidamente, el congresista coordinador invitó a los miembros de la Comisión a presentar sus listas de candidatos para la mesa directiva. En ese sentido, el congresista CAVERO ALVA presentó una lista con la que proponía que la congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos ocupara el cargo de la Presidencia de la Comisión; la congresista Gladys Echaíz de Núñez Ízaga, la Vicepresidencia y la congresista Adriana Tudela Gutiérrez, la Secretaría.

No se presentaron otras propuestas.

*En este estado, se dejó constancia del ingreso del congresista Eduardo Salhuana Cavides a la sala virtual de sesiones.*

Acto seguido, el congresista coordinador BALCÁZAR ZELADA dio cuenta de la propuesta planteada por el congresista Alejandro Caveró Alva y dispuso que se pase a votación, precisando que se requería de una votación de más de la mitad de los presentes para declarar ganadora la lista presentada.

Efectuada la consulta, fue aprobada por mayoría la propuesta de candidatos para integrar la mesa directiva, con 14 votos a favor de los congresistas BALCÁZAR ZELADA, José María; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARAGÓN CARREÑO, Luis; CAVERO ALVA, Alejandro; ECHAÍZ DE NÚÑEZ ÍZAGA, Gladys; ELÍAS ÁVALOS, José; JERÍ ORÉ, José; JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; MOYANO DELGADO, Martha; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana; y VENTURA ANGEL, Héctor.

Votaron en contra los congresistas CHÁVEZ CHINO, Betssy; QUITO SARMIENTO, Bernardo y REYMUNDO MERCADO, Edgard.

No hubo votos en abstención.

A continuación, el congresista coordinador BALCÁZAR ZELADA, tras dar cuenta del resultado de la votación, procedió con proclamar a los miembros electos para la mesa directiva del período de sesiones 2021-2022 de la Comisión de Constitución y Reglamento,

siendo proclamada presidenta la congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos; vicepresidenta, la congresista Gladys Margot Echaiz de Núñez Ízaga; y secretaria, la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.

El congresista coordinador dio por concluido el acto electoral e invitó a la electa y proclamada presidenta de la Comisión para que asumiera la conducción de la sesión conforme a sus atribuciones.

*La congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos asumió la Presidencia de la Comisión.*

—o—

La PRESIDENTA agradeció al congresista coordinador José María Balcázar Zelada por la conducción del acto eleccionario, así como a los integrantes de la Comisión por su designación como presidenta. Asimismo, felicitó a las congresistas Gladys Echaiz de Núñez Ízaga y Adriana Tudela Gutiérrez, por haber sido elegidas vicepresidenta y secretaria, respectivamente.

Señaló, en primer lugar, que el trabajo de la Comisión se iniciaba en medio de una coyuntura política, social y económica trascendental y compleja, y que les correspondía no sólo asumir el trabajo con responsabilidad y dedicación en el estudio y debate de los proyectos de ley que llegasen a la comisión, sino, sobre todo, con la disposición de superar el reto institucional de lograr los consensos necesarios para concretar las normas constitucionales y legales que necesitaba el país, precisando que se haría siempre respetando los parámetros y lineamientos normativos de la Constitución Política del Estado y el Reglamento del Congreso de la República.

En segundo lugar, expresó que se tenía el deber constitucional de priorizar la atención de las demandas sociales para lograr el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y que estos temas serían planteados como agenda temática prioritaria en el plan de trabajo de la Comisión.

En tercer lugar, mencionó que desde hacía unos meses atrás se había iniciado una campaña política para desprestigiar la Constitución Política vigente señalándose que esta no permitía superar los problemas de desigualdad social y pobreza.

En ese orden de ideas, aclaró que las normas constitucionales se venían aplicando aproximadamente desde hacía treinta años y que estas representaban una plataforma normativa de respaldo a los gobiernos para implementar políticas públicas de reducción de brechas sociales e impulsar, con el apoyo de la empresa privada, la construcción de infraestructura vial y de comunicaciones, necesarias para que los servicios públicos esenciales, como el agua potable, la energía eléctrica, la telefonía y el internet llegasen a todos los peruanos.

Enfatizó en que eran las personas, y no las normas por sí mismas, las que torcían su valor y fin supremo.

Anotó que, por el paso del tiempo y la experiencia obtenida, consideraba que se debía realizar un profundo y responsable estudio de las normas constitucionales para precisarlas, mejorarlas o actualizarlas a las necesidades sociales contemporáneas. Citó como ejemplo

la inclusión del derecho de acceso universal del internet para todos, la protección y promoción de los derechos de información, así como la defensa efectiva de los derechos a la buena imagen y honra de las personas, entre otros.

Asimismo, subrayó que se priorizarían las propuestas normativas que tuvieran por finalidad optimizar el funcionamiento de todo el Estado, de forma tal que se asegurase el efectivo cumplimiento de lo que señala el primer artículo de la Constitución Política y, recalcó que, por tanto, la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad sería realmente, el fin supremo de la sociedad y del Estado.

Aseguró que la experiencia vivida en los últimos procesos electorales, sobre todo el que fue desarrollado en el contexto de una pandemia; se coincidiría en la necesidad de revisar y mejorar aquellas normas relativas al sistema electoral para hacer más transparentes y democráticos los procesos de selección de candidatos, reduciendo los riesgos de quienes con procesos penales abiertos por delitos contra el Estado pudiesen ejercer cargo público alguno en el propio Estado, o que intentasen transgredir la voluntad popular expresada en las urnas.

Finalizó su exposición señalando que sería igual de importante abocarse al estudio de las normas reglamentarias para optimizar los procesos parlamentarios y fortalecer la institución parlamentaria.

Seguidamente, invitó a todos los congresistas para que presentasen por escrito sus prioridades temáticas hasta el jueves 19 de agosto de 2021, con el objetivo de construir un plan de trabajo consensuado.

Igualmente, propuso que las sesiones ordinarias de la comisión se llevasen a cabo los martes de cada semana a partir de las 9 h 30 min y que las sesiones extraordinarias se realizasen los miércoles desde las 15 h 00 min.

Acto seguido, sometida a votación la propuesta respecto a la programación y el horario de las sesiones fue aprobada por unanimidad con 16 votos a favor de los congresistas JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARAGÓN CARREÑO, Luis; BALCÁZAR ZELADA, José María; CAVERO ALVA, Alejandro; CHÁVEZ CHINO, Betssy; ECHAÍZ DE NUÑEZ ÍZAGA, Gladys; ELÍAS ÁVALOS, José; JERÍ ORÉ, José; MOYANO DELGADO, Martha; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; REYMUNDO MERCADO, Edgard; SALHUANA CAVIDES, Eduardo; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana y VENTURA ANGEL, Héctor.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los congresistas SOTO PALACIOS, Wilson; ELÍAS ÁVALOS, José; CHÁVEZ CHINO, Betssy; y ARAGÓN CARREÑO, Luis; para saludar la elección de la mesa directiva.

La PRESIDENTA declaró instalada la Comisión de Constitución y Reglamento para el periodo anual de sesiones 2021-2022, y clausuró la sesión de instalación.

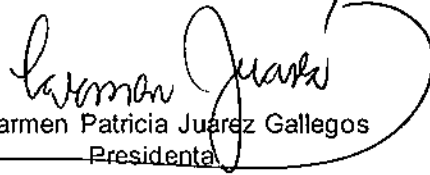
Acto seguido, sometió a votación la aprobación del acta de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión con dispensa del trámite de su lectura, la cual fue aprobada por unanimidad con 16 votos a favor de los congresistas JUÁREZ GALLEGOS, Carmen Patricia; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ARAGÓN CARREÑO, Luis; BALCÁZAR ZELADA, José María; CAVERO ALVA, Alejandro; CHÁVEZ CHINO, Betssy; ECHAÍZ DE

NÚÑEZ ÍZAGA, Gladys; ELÍAS ÁVALOS, José; JERÍ ORÉ, José; MOYANO DELGADO, Martha; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; QUITO SARMIENTO, Bernardo; REYMUNDO MERCADO, Edgard; SOTO PALACIOS, Wilson; TUDELA GUTIÉRREZ, Adriana y VENTURA ANGEL, Héctor.

Siendo las 09 h 59 min, se levantó la sesión.



José María Balcázar Zelada  
Coordinador  
Sesión de elección de mesa directiva



Carmen Patricia Juárez Gallegos  
Presidenta  
Comisión de Constitución y Reglamento